Jueves 22 de Junio de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX — Núm. 2620

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

CONSUMOS

Comentarios á una ley

Después de los arbitrios sobre las bebidas destiladas, señala la ley con la letra *f* otro sobre las carnes frescas y saladas, el cual según el artículo 13 no podrá exceder de los derechos y recargos actuales que perciban los Ayuntamientos, en la fecha de promulgación de la ley de transformación del impuesto de consumos y vamos á demostrar, con números y datos convincentes, que este arbitrio no puede utilizarlo el Ayuntamiento de Palma, sin atentar á los intereses de las clases obreras.

Con efecto, las carnes frescas están gravadas actualmente, por el impuesto de consumos, con 0'231 milésimas de peseta el kilógramo, si son vacunas, lanares ó cabrías; y con 0'252 si son de cerda que para el consumidor se elevan á 0'25 pesetas y 0'30 por igual precio unitario peso vivo.

Reconocido por la ciencia médica que la carne es artículo de primera necesidad, desde luego se advierte que la supresión del impuesto, sin el arbitrio fijado por la ley beneficiará al consumidor en una cantidad no inferior á 0'25 pesetas por kilógramo, por consiguiente se abaratará la mercancía haciéndola asequible á las clases populares y advertirán, de momento, las ventajas de la transformación del impuesto que representará para ellos, durante el año y fijando el consumo de una familia en 400 gramos diarios, un beneficio de 10 céntimos de peseta por día que son 36'50 pesetas al año, cantidad superior á los distintos arbitrios de que echará mano el Ayuntamiento, para saldar el déficit de sus presupuestos.

Es decir, que desgravando las carnes frescas, la clase obrera de regular familia obtendrá un beneficio anuo, por este solo concepto, de 36'50 pesetas.

Veamos ahora si este resultado positivo podría dejar de ser atendido, dada la importancia que el arbitrio tendría para los fondos municipales.

Muy por encima, sin descender al detalle exacto por desconocer las cifras en su justo promedio, podemos afirmar que la importancia del ingreso seria muy inferior al perjuicio, que para la clase media significaría la persistencia de los actuales precios en el kilogramo de carne puesta á la venta.

De los datos encontrados de momento resulta que en 1906 se sacrificaron 480 reses de ganado lanar, 315 de ganado cabrio 146, de ganado vacuno y 297 de ganado de cerda que representaron un ingreso por consumos de 315.000 pesetas, estableciendo 8 kilogramos como peso medio del ganado lanar y 9, 500 y 105 respectivamente para el cabrío, vacuno y de cerda y calculando á mayor densidad de población mayor consumo, la cifra, que sosteniendo el impuesto, aunque lo denomináramos arbitrio sobre carnes frescas, ingresaría en las Arcas del Ayuntamiento no sería superior á 400.000 pesetas y para ello habríamos de perjudicar en 36'50 pesetas cada una de las familias que en Palma se nutren medianamente.

Además, no es justo este arbitrio ni puede serlo, porque gravando la carne fresca por igual, bajo esta genérica denominación, no establecerá distinción alguna entre el solomillo y la carne ordinaria y resultará el mismo el gravamen para el que compre un kilogramo de carne al precio ordinario de 2'50 pesetas, que para el que invierta 5 ó 6 pesetas en la compra de igual cantidad pero de calidad distinta; y como consecuencia, la proporción será enorme y el impuesto gravará á las clases populares con un 25 por 100 sobre el precio de compra y á las clases pudientes solamente con un 12, desproporción enorme que no podrán evitar los Ayuntamientos por mucho que hagan.

Conviene hacer hincapié en este aspecto del problema por involucrar una cuestión candente, la del abaratamiento de las subsistencias. Así como hemos visto que en los arbitrios sobre el inquilinato se establece una progresión y un tanto por ciento que desde la exención llega al 15 por 100 del alquiler, estableciendo dentro la desigualdad la igualdad, en el arbitrio sobre las carnes frescas no existiría y pobres y ricos satisfarían igual impuesto, cuando es muy diferente el valor de los *bisteaks* al de las piltrafas con que se condimenta el caldo de las clases poco acomodadas y tanto los unos como las otras vendrían á tener á distinto precio igual exacción.

Otro argumento se nos ocurre aducir para demostrar que este arbitrio no debe ser aceptado por el Ayuntamiento de Palma.

Si examinamos las actuales tarifas de consumos veremos, que en la alimentación diaria de las familias, entran como principales elementos el pan que no satisface impuesto, el aceite que paga poco menos que la carne, pero que se consume en una poca cantidad y las verduras que están eximidas, de modo que una familia de la clase media viene á satisfacer diariamente 0'15 pesetas por consumo y de estos 12 ó 13 corresponden á la carne, de modo que de aceptarse este arbitrio, cada uno de los habitantes de esta ciudad satisfará por el concepto de carnes frescas 39'75 pesetas anuales sin que haya diferencia notable en la desigualdad social que existe entre pobres y ricos, indigentes y opulentos.

En la forma de tributación casi todos estaremos á un mismo nivel, aunque el consumo en calidad sea desproporcionado.

Desde luego no ha de ser difícil averiguar quienes han de ser los que entiendan que es mejor gravar las carnes que no establecer el arbitrio sobre inquilinatos y ello es lógico. La casa, casi siempre y sobre todo en Palma está proporcionado su alquiler á los medios de vida de cada cual y por consiguiente la escala progresiva establecerá una gradación entre las diferentes clases sociales; y así como los habrá de exentos, los habrá que satisfarán el máximum del arbitrio, realizándose la ley económica de que habla *Leroy-Beaulieu* y que recogimos en artículos anteriores, pero esa justicia en la tributación, esa equidad, esa forma de distribución de la riqueza, quedará destruida por la verdad de los hechos, desde el momento que el gravamen sea sobre el precio unitario del kilo de carne; porque la inmensa mayoría pagará lo mismo por arbitrio y solo pagará más por la calidad del género que adquiera, y entonces, como solo se beneficiarán las clases medias en 0'03 pesetas diarias, con motivo de la sustitución del impuesto y verán nuevos tributos encarecer determinados artículos se llamarán á engaño, y dirán, y no sin razón, que pagan más que antes y culparán al gobierno de haber padecido lamentables equivocaciones, cuando el error estuvo en el Ayuntamiento, que no supo adaptar el amplio criterio de la ley al beneficio de la mayoría de sus administrados.

Vale la pena de que á este tema y á este arbitrio consagremos nuevos comentarios, ya que estimamos ser la piedra de toque para el éxito del problema que en breve ha de resolver la Corporación municipal.

ÍNTIMA

Mientras viví feliz, me parecía
ver en cada sonrisa el fiel reflejo
de una íntima alegría;
y, alegre á todo el mundo sonreía
como un niño sonríe ante un espejo.

Sufrí después amargos desengaños
de la mujer que me juró cariño,
de amigos y de extraños;
y, al conocer del mundo los engaños,
lloré mi desventura como un niño.

Como un niño lloré; mas, como un hombre
mis lágrimas ahogué con falsa risa;
y, hoy ya no hay pena que á mi pena asombre,
pues solamente al recordar un nombre...
¡florece la tristeza en mi sonrisa!

F. Ferrándiz.

Palma - Junio.

PARA «LA TARDE»

Transpirenáicas

Protection et Cie.

Otra vez sobre el tapete la cuestión de Marruecos. La eterna pesadilla de la vieja Europa, vuelve á sobrexcitar los ánimos de los ciudadanos respectivos de las naciones que se califican de civilizadas y que quieren hacer copartícipes de su mentida civilización á todos los seres que pueblan el globo terráqueo, muy á mengua de sus mútuos intereses

La Francia *alegando* la pretendida demanda de protección del inútil Haffid, moviliza un cuerpo de Ejército é invade el territorio de Mogrehb, con el caricativo fin de salvar las vidas y haciendas de los europeos amenazadas en la capital del imperio. ¡Cuanto sarcasmo y cuán mentidas pruebas de respeto á la integridad del territorio marroquí!

La España, aleccionada por los actos que llevan á efecto sus vecinos, desembarca sus tropas en Larache y El-Ksar, acto que hipócritamente levanta protestas difamantes para nosotros en la prensa gala. Más afortunadamente nuestros gobernantes han conocido el cacareado *truc* de los *accords* que se traían con nosotros nuestros diplomáticos vecinos, y haciendo caso omiso de sus vanas promesas morales, hemos optado por la realidad material. No me inducen esta crítica mis ideas de conquista, más visto el juego y las consecuencias que podía acarrear, uno mi humilde aprobación á la política desarrollada por el Gabinete Canalejas, que todos los españoles residentes en esta República aplaudimos.

Aquella hermosa frase de *penetration pacifique*, por la que Francia se esforzaba en hacer comprender los actos por ella realizados en todo el territorio de Marruecos donde sus tropas han dejado huellas, ha resultado pura invención, lo que en este idioma llaman *histoires de brigands*; pruebas de ello las han dado en la *Chaonia*, campaña que tuve el placer de presenciar, y cuyo pacifismo lo imponían amistosamente los del 75, en una forma un tanto *ruidosa* pero que resultó *convincente* para los ribereños del Muluya.

Hoy llevan á efecto la segunda edición (pasemos sin comentario lo de Casablanca) en los alrededores de Fez, cuyo territorio no estará pacificado hasta que su conveniencia lo permita; por lo pronto ya tenemos las calles de la capital serifiana, con sus brillantes rótulos, que llevan nombres franceses, lo cual forma un contraste *trés chic* con los versiculos del Corán, ¿no es verdad *Sres. descontentos*? ¡Como nos civilizamos!

Y no tardaremos mucho tiempo en ver al Sr. Haffid, fotografiado en bicicleta, dirijiendo un automóvil ó experimentando el vértigo de las alturas sobre aeroplano y otras *chucherias* por el estilo, de que se valen nuestros *acordantes de 1904*, para hacer más pesadera la *píldora intervencionista*.

No critico, sólo comento; más como Abd-el-Aziz era tan bueno tan inocente, y tan amable para con sus súbditos, estos no podian revolucionarse contra su patriarcal gestión, sino hubiera habido un descendiente de su raza que, *en mala hora*, ¿verdad Sres. franceses? arrojó del Trono á aquel *bendito*, ocupando su puesto, pero, (siempre hay un pero) las potencias firmantes del Acta de Algeciras, que aprobaron este despojo inícuo, no contabao, con que el nuevo Sultán (horror) era despótico, cruel, sanguinario y demás bellas condiciones, cuyos actos pudieran acarrear un día el descontento de sus súbditos y por consecuencia la revolución que ha puesto en peligro las vidas y haciendas de los europeos en Fez.

Ante tal amenaza, no habia que vacilar; ahi está Francia, *que por derecho* le corresponde arreglar el asunto; y hé aquí, como *un descontento*, *un destronado*, *un proclamado*, y después amenazado, una revolución y otras *martingalas*, han formado una bella *combina*, que ha permitido á la Francia realizar una pequeña escursión á Fez, y rotular sus calles en francés, amen de otras operaciones de *penetración pacífica* que ha efectuado y seguirá efectuando; yo lo único que puedo aconsejar á el *asustadizo* Haffid es que *confidencialmente*, (sin valerse para ello de una *agencia fracesa)* pida informes á su destronada colega de *Madagascar* y á su vecino de *Túnez*, sobre el importe á que asciende una factura francesa de la casa *Protection et Compagnie*, pues pudiera ser tan escesivo su importe, que para *más gastos*, tuviera el deudor que transijir en dar albergue á las tropas de ocución (fórmula alemana puesta en práctica en 1870) hasta el completo abono de la cuenta proteccionista y dado lo *turcos* que son los moros en pagar, me parece que ni á escobazos se echaban á los franceses de encima.

G. D'ONALZO

Marsella 18-6-911

Croniquilla

Si las mujeres mandasen
en vez de mandar los hombres,
serían balsas de aceite
los pueblos y las naciones.

El otro día leí en un periódico que en la población de Kank-Herlany pequeño pueblo del distrito de Szepes (Hungria), había sido elegida «Alcalde» una mujer.

La noticia me sorprendió de momento, pero, luego de seguir leyendo, vi que la razón estaba muy bien justificada: en la mentada localidad húngara no hay ni un solo hombre.

¡Qué bien!, dirán algunas de nuestras elegantes. ¡Gobernarse solas!... ¡Qué mal! exclamarán las otras, porque sobre gustos no hay nada escrito. O por mejor decir, se ha escrito mucho para decir que no se ha escrito nada.

Por supuesto, que las que compadezcan al pueblo de Kank-Herlany serán en mayor número que las otras. Yo ms adhiero á las primeras, yo también las compadezco.

A mi la mujer, bien sea porque pertenezco al género masculino ó por lo que fuere, siempre me ha inspirado un aire de simpatía, yo soy como cierto articulista que decía: «Para mí la mujer tiene la virtud de ser mujer» y en esta ocasión, el *aire* que me inspiran aquellas mujeres es de conmiseración. ¡Pobrecitas!

Bueno, pués, en Kank-Herlany no hay hombres aunque, claro es que si, hay chicos y debe suponerse que de seguir así las cosas, llegará día en que no habrá ni chicos... ni chicas, porque todos los individuos mayores del sexo masculino han emigrado á América dejando que sus mujeres rijan y administren la casa á su antojo y cuiden á los niños.

Ellas, por consiguiente, tienen que llenar sus funciones administrativas y elejir los funcionarios que las gobiernen, porque, eso si, como que en Hungria se disfruta autonomia completa, pueden las ciudadanas elegir, para los cargos públicos, á quienes mejor es venga en gana.

Y la prueba de esto es que en Kank-Herlany han elegido para alcalde á una de sus convecinas, y que la nueva alcalde (llamarla alcaldesa me parece impropio) ha tomado posesión de su cargo sin dificultad alguna.

Lo que no decía el periódico es que si en Kank-Herlany reina ó no silencio.

Es verdad que aunque lo dijera, no lo creeríamos tratándose de un pueblo de mujeres solas.

Aún así iría yo á vivir en Kank-Herlany.

Periquito.

Las conspiraciones portuguesas

Planes fracasados

Cortamos de «El Niño», periódico de Orense á propósito de los vagones con armas aprehendidas en aquella estación.

«Los tres vagones fueron reconocidos el día 15, debiéndose su descubrimiento á los elementos republicanos de la ciudad de las Burgaos, que permanecieron custodianlos sin dejarlos salir de la estación hasta que se encargaron de ellos fuerzas de carabineros y de la guardia civil.

Asegúrase que venían ocho vagones cargados de material de guerra, y que valió 600.000 pesetas el cobrarlos en la frontera.

En cuanto se extendió la noticia, los corresponsales de periódicos de la corte depositaron en Telégrafos extensos telegramas, que no se han dejado cursar de orden del gobernador, que ha venido precipitadamente del Panado, en donde se encontraba con el Sr. Cobián.

También se asegura que este señor fué llamado por el obispo para evitar molestías y perjuicios á los que estaban comprometidos en el transporte de dicho alijo desde la estación á la raya, pues se trataba de personas afectas al obispo, las cuales desempeñan cargos pingües en el palacio episcopal, y se hallan muy significadas por sus ideas carlistas.

Al asunto trata de echársele tierra y de restarle importancia.

En Orense se albergan cerca de 500 portugueses, protegidos y socorridos por el conde Penella y Paiva Conceiro, que estos días no hace otra cosa que ir y venir, ya en automóvil, ya en el tren, de Vigo á Orense.

A veces se ve á portugueses conduciendo maletas con carga sospechosa.

Todo esto hace inferir que aquí conspiran descaradamente, no recatándose de nada, pues tanto el Hotel de Roma como alguna casa, que todos señalan, sírvenles de punto de reunión y cita para fraguar todos sus planes.

El elemento clerical y el jaimista préstanles su ayuda y cooperación, pues son los que les acompañan, reciben su correspondencia, que viene á su nombre para que por sospechosa no se la ocupen ó abra el Gobierno de su país al salir de Portugal, distribuyéndosela ellos aquí públicamente.

Las autoridades ven esto y mucho más y se cruzan de brazos. Pudiera decirse que más bien simpatizan, pues este gobernador tendrá de todo menos de liberal. Al menos por sus frutos no se le conoce. La voz unánime en que si fuesen republicanos los que cooperasen á todos estos planes ideados para derrocar las nuevas instituciones—siendo otro el régimen nuevo—creadas en la vecina nación, á estas horas ya los tendrían á buen recaudo.

Pero aquí se citan personalidades complicadas en el negocio del transporte, facilidades dadas por la empresa del ferrocarril y otras mil cosas, que ya hacen decir á las gentes que todo se tapará.

Sin duda con tal propósito, circula el rumor de que hay un barco en Villagarcía esperando que devuelvan las cajas detenidas, por haber sido una equivocación al verificar la descarga, tomándolas por las de maquinaria, que continuaron viaje, teniendo que regresar el vapor para verificar el cambio. Pero nadie cree en semejante confusión, y entiende que el comiso está bien hecho por tratarse de un contrabando de armas que se hacía con fines conocidos.

Lo más triste y digno de reprobación de confirmarse, es que por estas provincias se hace una recluta entre gentes campesinas, ofreciéndoles 4 pesetas diarias y 1.000 así que esté restaurada la Monarquía. Es de presumir que sin la cooperación carlista y clerical tal recluta no podría llevarse á cabo, pues ellos son los que la felicitan, pueden facilitarla y promoverla, afirmándose que ya hay algunos alistados.

Si el golpe que los portugueses preparaban hubiera ido adelante, esos serían los que formasen aquí los nuevos «requetés» y volviesen á ensangrentar el suelo español una vez terminada su hazaña en Portugal, recibiendo de los portugueses alguna compensación, parecida á la que ellos la prestan hoy.

Bien puede, por tanto, el Gobierno parar algo más la atención en estas andanzas portuguesas, que entrañan más gravedad de la que parece.

Y Orense, á todo esto, sin guarnición.»

La República Portuguesa

Lisboa 19.—El acto de la apertura de la Asamblea constituyente ha tenido gran solemnidad.

Han asistido los representantes de varias Repúblicas, entre ellas la Argentino, Uruguay, Brasil y Suiza.

La galería alta estaba ocupada por numerosas señoras elegantemente ataviadas.

Cerca del presidente, señor Braancamp, se levanta el busto de la República, que tiene detrás suyo la bandera nacional.

Los ministros toman asiento en el banco del Gobierno.

El presidente de la Asamblea abre la sesión, leyendo el decreto siguiente:

La Asamblea Nacional Constituyente confirma el acto de emancipación realizado por el pueblo y el ejército de tierra y de mar y se reune para hacer acto de soberanía consciente, manteniendo la integridad de Portugal consolidar la paz y hacer obra de justicia para el bienestar y progreso del pueblo portugués.

A este efecto la Asamblea, en uso de su soberania, acuerda lo siguiente:

1.° Queda abolida para siempre la forma monárquica y excluída de la nación la dinastia de los Braganza.

2.° La forma de gobierno que se da á la nación por su voluntad es la republicana democrática.

3.° Son considerados beneméritos de la patria cuantos para derribar la monarquía combatieron heroicamente hasta alcanzar la victoria. La República conmemorará siempre el recuerdo de los que perdieron sus vidas en tan gloriosa empresa. (Aplausos en toda la Cámara.)

El presidente agita el pabellón nacional en medio de una ovación ensordecedora.

Después se lee el siguiente decreto:

Se confirma la adopción del pabellón nacional y del himno republicano. (Nutridos aplausos y gritos de ¡Viva la patria libre é independiente.)

Después el presidente, los secretarios y los diputados salen á los balcones del palacio de la Asámblea y anuncian al pueblo la proclamación oficial de la República.

El entusiasmo es indescriptible. Las músicas tocan el himno republicano, el pueblo se entrega á manifestaciones delirantes. Las salvas de los buques de guerra y de los fuertes retumban en medio de vítores repetidos.

El presidente de la Asamblea pronuncia una alocución patriótica, interrumpida á cada momento por los aplausos de la multitud. Las tropas desfilan ante el palacio de la Asamblea, siendo aclamadas por el pueblo.

El presidente reanuda la sesión.

En medio de general espectación Teófilo Braga, en nombre del Gobierno provisional, resigna sus poderes ante la Asamblea.

Esta confirma el cargo al señor Braga y á sus compañeros de Gabinete. Estallan nuevos aplausos, los brazos se confunden, las manos no cesan de estrecharse.

El presidente del Gobierno ya definitivo anuncia que en la sesión de mañana dará lectura del mensaje que sintetiza los actos del Gobierno.

El mensaje que dirige á la Asamblea constituyente el jefe del Gobierno provisional dice que la revolución de Octubre de 1910 fué lógica consecuencia de una crisis regular originada por los Braganza. Recuerda la dictadura de sangre y lodo y la cuestión de los adelantos y la forma más mística que material con que la revolución derribó á los opresores. Añade que el pueblo en masa se adhirió al nuevo régimen. Creíase en el extranjero que la República sería efímera y procuróse, provocando huelgas y fomentando conspiraciones, su caída. Justifica que no se reuniese enseguida la Asamblea constituyente, pues el Gobierno provisional recordaba lo ocurrido en Francia en 1848 y en España en 1873 y creyó conveniente prolongar la dictadura para cimentar las bases del nuevo régimen. A éste no ha creado dificultades el militarismo ni el capitalismo; pero sí se las ha creado el clericalismo, especialmente los jesuitas, quienes han sostenido en la frontera una nube de aventureros encargados de minar el orden público en Portugal.

En la obra del Gobierno se ha procurado hacer justicia y pacificar los ánimos. Agrega que se han expulsado las Ordenes religiosas capitaneadas por los jesuitas por haberse introducido fraudulentamente á pesar de la ley del marqués de Pombal. Además se ha depurado la responsabilidad del asunto de los adelantos hechos á la Casa real y demás fraudes. Se ha restablecido el Código administrativo de 1878 y saneado la administración colonial. Relata las relaciones con las demás naciones, lo cual prueba que el nuevo régimen inspira confianza. Enumera las diversas reformas introducidas en distintos órdenes de la vida. Advierte que á pesar de haberse ido liquidando las deudas del anterior régimen no se ha podido atender sin levantar empréstitos á todas las necesidades. Se podrá censurar al Gobierno provisional por no tener preparado ningún proyecto de Constitución política de la República, pero opinamos que cualquier iniciativa oficial en tan importante asunto resultaría ofensiva á la dignidad de la Asamblea. Termina rogando que se formule un voto de sentimiento por cuantos murieron luchando por la República y otro de gratitud por cuantos laboraron por la República.

Una circular

Por el gobierno civil nos ha remitido la siguiente circular:

«La R. O. Circular de 17 de Marzo de 1909 en el párrafo 2.°, de la regla 1.ª, regla 2.ª, párrafo 2.° de 7.ª y 3.° de la 9.° dicen lo que sigue.

Regla 1.ª, Párrafo 2.°, Para la apertura de establecimientos, como hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes, de dormir y posadas, será necesaria para la autorización del Gobernador Civil en las Capitales y del Alcalde en las demás poblaciones y acompañarán una relación firmada por duplicado, expresando el número de habitaciones que dedican á hospedar viageros, el precio por día de cada una de ellas y los precios de la alimentación y de todos los artículos que expendan el establecimiento. Los precios en ella consignados no podráu alterarse sin ponerlo en conocimiento de la Autoridad gubernativa con 3 dias de anticipación.

Regla 2.ª En todas las habitaciones de dichos establecimientos se fijará inexcusablemente un anuncio impreso expresivo del precio por día de la misma, en los comedores y sitios al consumo, se fijará también un anuncio impreso de todos los artículos y servicios. Un ejemplar impreso del contenido de la relación autorizada, se exhibirá necesariamente á la Autoridad ó n sus Agentes y á todo viagero, huesped, siempre que lo solicite.

Regla 7.ª, Párrafo 2.°. Los cocheros y mozos de carruajes, incluso los cocheros de punto que por cuenta propia ó de empresas especiales conduzcan viageros á las estaciones, estarán obligados á dar cuenta suscinta á los Agentes de Vigilancia, cuando estos lo soliciten del número de personas que hayan conducido, indicando el número de la casa y calle desde donde los condujeran. Tambien estarán obligados los expresados cocheros y mozos á comunicar el número de personas que hubieren trasladado desde la Estación á las calles y casas donde las hubiesen dejado, cuando dichos funcionarios se lo requieran. Los mozos de las estaciones y de cuerda autorizados para el transporte de equipajes de las estaciones á domicilio ó de este á aquellas tendrán la misma obligación de dar cuenta de los transportes que hicieren.

Regla 9.ª. Párrafo 3.°—Los dueños serán asimismo responsables gubernativamente de los robos y estafas de que fueran víctimas los viajeros, sin perjuicio de la responsabilidad criminat y civil que les afecte, entendiéndose que aquella les será exigida con la imposición del máximum de la multa que autoriza el artículo 22 de la Ley de 29 de Agosto 1882, siempre que fuere estafado un viajero y no probase el dueño que le habia prevenido entregándole el impreso á que se contrae la R. O. de 25 de Mayo de 1908 y que la 3.ª multa impuesta por esa dicha causa en el plazo de un año implicará á la clausura del establecimiento.

Los intérpretes y guías serán responsables gubernativamente en todos los casos de las estafas, robos ó exacciones indebidas de que fueran víctimas los viajeros á quienes acompañasen, á menos que probaren su diligencia en evitarlo, ó que habían puesto de su parte para impedirlo, presumiéndose á falta de su prueba, la negligencia que se corregirá con el maximum de la multa y la reincidencia con la retirada de la autorización para dedicarse al servicio de viajeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general y en particular para los dueños de los establecimientos á que dicha R. O. se refiere, con motivo de las próximas fiestas dado la aglomeración de forasteros que á estas concurren; dando parte los dueños de los establecimientos de cualquiera persona que pudieran creer sea de malos antecedentes.

Lo que se hace público por medio de la prensa para conocimiento de todos.

Reportaje

Mercado de Marsella

19 Junio 1911.

Almendras y almendrón

Primera de Provenza, 235 frs. 100 kilgs. Duras 50; Tarragona 12'; Ibiza 110; Almendrón Provenza 245; Sicilia 245; Cerdeña 240; Mallorca 245; Ameres 230; Mogador 220.

Los precios se entienden muelle Marsella, marcha calmosa, tendencia al alza.

Maiz

Poté, los 100 kilos un saco 16'50; Bulgaria 17'75; Danubio 17'50: Poté blanco 18; Odessa 17'25; Cincuantini 18'00.

Arribos de la semana 18,000 sacos. Tendencia al alza.

Aceites de oliva

La situación no ha cambiado; calmada y costando grandes trabajos el efectuar operaciones.

Aceites franceses 1.ª 205 francos los 100 kgs.; España-Borjas nuevo 160; idem fino 160; idem Aragón surfino 00; idem Andalucía 155; Tipo Mallorca surfino 145; idem fino 138; Aceites Lampantes 105.

Los precios para los aceites extranjeros se entienden muelle Marsella, envase perdido; los de Mallorca sin envase á retornar.

Materias para la agricultura

Nitrato de sosa 25'50; Sulfato amoniaco 35'50; Nitrato de potasa 52; Cloruro 22'50; Sulfato de potasa 26'50; Sulfato de hierro 6.

Azufres

Azufre garantido 99 y medio puro B. 100 kgs. 16'75; idem triturado 13'75; idem precipite insecticida 10'50; idem á sulfato de hierro 12; idem idem de cobre 16'50.

Los precios se entienden por 100 kilogramos saco comprendido.

Pulpas y pepita de albaricoque

Mercado calma, poquísimas operaciones, los compradores reteniéndose para conseguir bajos precios.

Amsterdam ha comprado á 60 francos los 100 kgs; Hamburgo ha comprado á 55 idem y Londres á 54, ha comprado 2000 cajas Palma.

Vinos

Alger 10 á 11 grados 36'50; idem 12 grados 39; Mostaganem 35'50; Orán 12 grados 38; Bougie Bone 10 á 11 grados 34; Philippeville 12 grados 37'50; Tunizie 10 á 11 grados 34; idem 12 grados 37; Vinos franceses 33'50.

Marcha indecisa, tendencia firme.

*

El Sindicato agrícola de La Puebla remite diariamente á esta ciudad gruesa partida de patatas que se expenden al menudeo en la plaza del Aceite, no consintiéndose compras superiores á 6 kilogramos para contrarrestar el trust de los acaparadores.

*

Continúa con gran actividad en las fábricas de Binisalem la elaboración de la pulpa de albaricoque. Se han hecho importantes remesas al extrangero.

Los hermanos Sagesse han montado una fábrica en Orihuela.

Sección de sucesos

Ayer á las cuatro de la tarde estando el albañil Caubet Vila, con su hijo Jaime trabajando en la casa número 17 de la calle del Estanco, le robaron del bolsillo del chaleco un reloj de metal negro, un pañuelo, un cuchillo y una gorra.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia municipal, esta practicó las oportunas diligencias dando por resultado la detención de Antonio Maura Bernat de once años y Manuel Gonzales de la misma edad.

Ayer los mencionados niños pidieron limosna á Juan Caubet.

Hoy al ser detenidos se han declarado autores del robo.

El reloj y los otros objetos han manifestado que los tienen escondidos bajo tierra.

Con el atestado correspondiente han sido puestos á la disposición del juzgado.

*

Ayer fué curado en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia un individuo que presentaba una herida en un brazo que le produjo la correa de una máquina en la que trabajaba.

Revista de Teatros

Lírico

Ayer en la sesión de las siete se puso en escena por primera vez en este teatro la zarzuela en un acto y tres cuadros titulada «La Rarita».

Para la representación de esta obra tuvo que ser, la compañía, reforzada por una masa coral y banda de música en escena.

A última hora se representó «El Iluso Cañizares».

Balear

Para hoy se anuncia la despedida de las dos atracciones que desde hace días han venido actuando con éxito en este teatro «Mari-Cœli» y «Los Felitos».

Se proyectará, además, un bonito programa de cine.

Los precios que regirán para la función de esta noche, son los siguientes:

Entrada general, 0'10 ptas. y entrada y butaca un real.

Crónica

Ha sido viaticado en el pueblo de Puigcerdá, en donde reside por prescripción facultativa, el notable arquitecto catalán Sr. Gaudí, muy conocido y apreciado en esta ciudad, en donde ha estado en buen número de ocasiones para dirigir obras y en especial las de reforma de nuestra Catedral Basílica.

*

Mañana saldrán para Madrid, por vía de Alicante, los canónigos M. I. señores D. Mateo y D. Nadal Garau, Penitenciario y Doctoral, respectivamente, y los RR. PP. Vicente Menéndez y Vicente Velasco, Agustinos, al objeto de asistir á las tareas del Congreso Eucarístico.

*

Después de brillantes exámenes, ha obtenido el título de Maestro superior en la Escuela Normal Superior de Maestros de Murcia, nuestro paisano el joven D. Pedro J. Horrach Puig.

*

Se han unido en el Santo lazo del matrimonio la Srita. D.ª Catalina Roca Vaquer y D. Mateo Banús Zanoguera.

En breve los recién casados marcharán para Buenos Aires donde se establecerán.

Les deseamos toda clase de venturas.

*

Despues de brillantes exámenes ha obtenido el título de Licenciado en Farmacia en la Universidad de Barcelona D. Juan Grau Pujol, hijo del Farmacéutico de la ciudad de Inca.

Le felicitamos cariñosamente como tambien á sus padres.

*

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el Alcalde de esta ciudad D. Luís Alemañy recibió muchas demostraciones de afecto de sus amigos y compañeros, que evidenciaron las simpatías con que cuenta entre cuantos tienen ocasión de tratarle.

*

Después de muy larga y penosísima dolencia sufrida con paciencia edificante, entregó ayer su espíritu á Dios, en el Colegio que las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús tienen establecido en Son Españolet, la Rda. Superiora del mismo Madre María de Clery.

La conducción del cadáver tuvo lugar en la tarde de ayer.

Que Dios haya premiado con su eterno galardón el alma de la finada.

*

Esta mañana, en el vapor-correo de Barcelona, ha llegado procedente de Zaragoza, en cuya Universidad ha obtenido el título de veterinario, el joven D. Raimundo Piña Valls.

Sea bienvenido, y felicitamos al joven Sr. Piña por la brillantéz de los ejercicios practicados para obtener el título.

*

Esta mañana han empezado los exámenes en el Colegio que dirige la ilustrada profesora D.ª Juana Castellá.

A los exámenes han asistido la mayoría de los padres de las alumnas los cuales han quedado altamente satisfechos del grado de instrucción de sus hijas por lo que la señora Castellá ha sido muy felicitada.

*

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la señorita D.ª María de la Concepción Mas y Guasp, al primer teniente de Ingenieros D. Enrique Alvarez Martinez.

*

Se ha expedido licencia de título de Marqués del Verger á favor del jóven aristócrata mallorquín, segundo teniente alumno de la Academia de Ingenieros, don Luis Zaforteza de Villalonga

*

Ayer llegó en el vapor correo de Barcelona «Rey Jaime II» el hijo del Gobernador civil de esta provincia, don Agustín Laserna.

*

En el vapor «Isleño» llegaron ayer de Ibiza, D. José Morales, D. Bautista Soler, D. José Mas y D. Valeriano Martin.

*

Para Barcelona embarcaron anoche en el vapor rápido «Rey Jaime II» don José y D. Rafael Bargalló, D. Alvaro Escardó y Señora, D. Camilo Casas, D. Emilio García y Señora, D. Antonio Sole, D. F. Sureda, D. Francisco Padí, D. Fernando Blanes, D. Antonio Obrador, D. Juan Frontera y señora, don Nicolás Bordoy, D. Luis Casas y otros pasajeros.

De la Audiencia

Causa por Jurados

En la mañana de ayer tuvo lugar en esta Audiencia Territorial la vista, en juicio oral, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Pol Deyá acusado del delito de abusos deshonestos.

El acto se celebró á puerta cerrada dada la índole del asunto.

El Ministerio público estuvo representado por el Teniente Fiscal sustituto Sr. Fuster.

Defendió el procesado el letrado don Bartolomé Fons.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad y en su consecuencia el Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al procesado á la pena de cuatro años, nueve meses y 21 días de prisión correccional, pago de costas, accesorias é inhabilitación perpétua para dedicarse á la enseñanza.

Señalamiento

Mañana á las diez y media de la misma tendrá lugar en la Sala Segunda de esta Audiencia Territorial, con intervención del Jurado, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Pedro Ferriol Real, Antonio Berga Jaume, Pedro Alós Gelabert y Bartolomé Fornés Cerdá acusados del delito de incendios y daños.

Los procesados estarán defendidos por el letrado Sr. Sureda.

Declararán 22 testigos.

*

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia, en la que se absuelve libremente al procesado, se declaran las costas de oficio, en el juicio celebrado anteayer, en esta Audiencia, de la causa contra Francisco Llabrés por el delito de lesiones.

Boletín religioso

He aquí el itinerario que recorrerá la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, que saldrá el próximo viernes de la iglesia de Montesión.

Saldrá por la puerta principal y seguirá por las calles de Montesión, Call, Fortuny, Plaza de Santa Eulalia, calle Morey, Pureza, San Alonso, Monserrat, Puerta del Mar, Plaza de San Jerónimo, calle del Temple, Plaza del Temple, calle de la Peletería y Plaza de Montesión.

Del Ayuntamiento

La Comisión de Hacienda se reunió ayer para resolver algunos asuntos de trámite.

*

Ayer á las doce tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para construir una alcantarilla en la calle del Vidrio.

El tipo señalado era de 547'10 pesetas.

Se presentaron tres licitadores siendo adjudicada la subasta á don Sebastián Quetglas por la cantidad de 470 pesetas.

*

Para hoy á la misma hora debe reunirse la Comisión de Beneficencia y Fomento.

Noticias militares

Pensiones.—Se ha concedido la anual de 400 pesetas á doña Margarita Pizá Mercadal, huérfana del segundo teniente D. Miguel Pizá Dols.

Retiros.—Se ha concedido el forzoso al capitán honorífico primer teniente de Infantería D. Jesús Nieto y Navas, retirado por Guerra.

Estado meteorológico

Estado metereológico en Palma.—Día 22 de Junio de 1911.

Barómetro	769	milímetros
Termómetro (á las 9 m.)	21	gdos. cntos.
Máxima al sol	30	»
Máxima á la sombra	27	»
Mínima á cubierto	18	»
Mínima á descubierto	17	»
Dirección del viento	NE.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	9	Kims.
Km. recorridos en 24 horas	164	»
Lluvia en 24 horas	0	m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	6	»
Humedad á las 9 tanto por % de saturación	62	milímetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	7	»
Tensión del vapor	12	»

La supresion de los Consumos

Hablando esta mañana con una caracterizada persona, hemos recogido de sus labios las siguientes manifestaciones:

«Cuando las fracciones avanzadas del Ayuntamiento se proponían suprimir los Consumos como resolución aislada de la Corporación municipal, algunos particulares idearon diferentes medios para cubrir el enorme déficit que había de resultar para el presupuesto local al cesar el ingreso así de la cantidad que aumentaba el haber Municipal como la que esta Corporación había de satisfacer al Tesoro que arrojaba un total de mas de 700.000 pesetas.

Entre los autores de proyectos figura en primer término D. Benito Pomar que ha estudiado el medio de suprimir á la vez los consumos de la capital y de todos los pueblos de la Isla.

El actual ministerio cumpliendo sus ofrecimientos presentó á las Cortes un proyecto, que éstos trasformarán en Ley, dictando las reglas de carácter general á que debe sujetarse en toda España la supresión del impuesto de Consumos renunciando el gobierno á la cuota del Estado y señalando los nuevos arbitrios únicos á que pueden apelar las Corporaciones Municipales para constituir el ingreso de la cuota de Consumos.

La cesion hecha por el gobierno reduce en tales términos la cuantía del problema que este ha de hallar fácil solución sin imponer grandes sacrificios al contribuyente; puesto que subsistiendo el gravamen sobre las carnes que se cobrará sin molestias para el vecindario en los mataderos públicos este renglón solo soluciona casi completamente la cuestión».

*

En el primitivo estado del problema el señor Roca Hernández propuso y el Ayuntamiento acordó que se abriera un concurso para recibir las ideas que los particulares quisieran exponer para la supresion; y aun se señalaron si no recordamos mal, premios en metálico.

Publicada la Ley y todas las reglas á que todos debemos sujetarnos para implantar esta importantísima reforma quedó sin acción la Comisión designada por el Ayuntamiento para organizar dicho concursos y distribuir los premios.

Pero en vista de que el señor Roca Hernandez ha insistido en que se cumpla acuerdo la Comision de Hacienda en su última reunión resolvió invitar á los señores Quijada, Calafell y Oliver á que redacten las bases de referencia.

Cuestión financiera de Menorca

La Anglo Española

Cortamos de nuestro colega *La Voz de Menorca*:

«Anoche reinaba gran espectación en esta ciudad por conocer noticias concretas de la Junta general de accionistas de la Sociedad Anglo Española, que se había anunciado debía tener lugar por la tarde en Madrid.

Se conoce que dicha Junta debió suspender su sesión á hora bastante avanzada de la noche, pues no llegó ninguna noticia, que nosotros sepamos, y esta madrugada hemos recibido nosotros un telegrama de nuestro ilustre Diputado el Doctor Llansó, que fué depositado en Madrid á las once y cincuenta minutos de la noche.

Según se desprende del telegrama referido, los accionistas de la Anglo-Española, no pudieron llegar á un acuerdo, por lo que es de creer deberán reunirse de nuevo esta tarde.

Vean nuestros lectores lo que dice el extenso telegrama que nos ha dirigido el Doctor Llansó.

Madrid 19 (á las 23'50.)

En la Junta de Accionistas de la Anglo-Española, que ha tenido lugar esta tarde, se han iniciado dos tendencias, una patrocinada por los Sres. Saenz de Terreros, Crosley y Neville que se muestran partidarios de disolver la Sociedad, construyendo una nueva entidad que pudiera funcionar desahogadamente con exiguas hipotecas, dando algunas indemnizaciones á los acreedores de la Anglo-Española.

La otra tendencia que se ha manifestado es partidaria de reconstituir la sociedad con la base de la modificación del capital, haciendo una emisión de obligaciones para el pago de los acreedores concertando una nueva operación de crédito para proseguir la marcha de los trabajos.

Ante la gravedad de las actuales circunstancias repito que se impone la serenidad en todos, seguros de que la comisión gestora no abandona los intereses de la localidad, si bien estimo que hay muy pocas probabilidades de llegar á una solución satisfactoria.

Llansó.»

Efectivamente, no son muy halagüeñas las noticias por lo que se refiere á las relaciones de la Anglo Española con el Banco de Mahón, si bien se deduce que ambas tendencias van encaminadas á que prosigan los trabajos en los importantes talleres de la primera de dichas entidades, cosa que debe alegrarnos, pues su paralización significaría una crisis grave para los trabajadores y muchos de ellos tendrían que emigrar.»

Los albañiles

Reunión importante

Anoche á las seis y media se reunieron en su local social calle del Socorro unos 500 albañiles para enterarse de la contestación que les habían dado los patronos.

Los reunidos acordaron nombrar una comisión de cinco individuos para que se entrevistasen con los patronos con el fin de aclarar algunos conceptos de las bases ofrecidas por los patronos.

Esta noche á las seis y media se reunirán de nuevo para dar dicha comisión á sus compañeros cuenta de las gestiones realizadas.

En caso de que estas no sean satisfactorias se proclamará la huelga.

Varios detenidos

En la inspección de vigilancia se presentó anoche D. Pedro Alorda, manifestando que de su domicilio le habían sustraido una pequeña cantidad de embutidos que los tenía en la azotea de su casa calle de Troncoso número 5.

Practicadas las oportunas diligencias ha sido detenido Antonio Esteva Más, el cual se confesó autor del robo.

*

También han sido detenidos dos sujetos licenciados de presidio.

*

Durante estos días la policía está dando una batida con el fin de recojer la jente maleante para que durante las fiestas de la Semana Deportiva no se cometan raterías.

Semana Deportiva

El itinerario que seguirá el pasacalle inaugural de la Semana Deportiva será el siguiente: A las 10 de la mañana salida de la Plaza de Cort—Palacio—Conquistador—P. Libertad—P. Constitución—Unión P. Weyler—Riera—Rambla—Olmos S. Miguel—Vilanova—Merced—Sindicato—Bolsería—Colon y Cort.

*

Además de las banderas que la Junta del Fomento de Turismo acordó regalar á cada uno de los escolares que concurran al festival organizado por la Junta de 1.ª enseñanza, ha resuelto obsequiar á cada una de las niñas que concurran al número con un *bouquet*.

*

Para las carreras á pié para muchachos se han inscrito 54 para tomar parte en la misma. Para la de velocidad, también á pié, 7; y para las de resistencia 24 corredores. Para el concurso de natación que debe celebrarse en la tarde del primer día de festejos, se han inscrito 36 nadadores.

*

Ayer empezó en la explanada del Muelle la colocación de casetas para refrescos y feriantes, habiendo solicitado puesto hasta ahora diez industriales.

*

La Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca anuncia el siguiente servicio extraordinario de trenes.

Domingo 25 de Junio

De Manacor á Palma, 11'45; de Palma á Manacor, 20; de Palma á Puebla, 20'15; y de Palma á Felanitx, 20'30.

Nota.—El tren ordinario que tiene su salida de Palma á las 18'15, la retrasará hasta las 20.

Miercoles 28 de Junio

De Manacor á Palma, 11'45; y de Palma á Manacor y Puebla, 23.

Jueves 29 de Junio

De Manacor á Palma, 11'45; de Palma á Manacor, Puebla y Felanitx, 20 y de Palma á Manacor, 22'30.

Nota.—El tren ordinario que tiene su salida de Palma á las 18'15, la retrasará hasta las 20.

Casas para obreros

El Sr. Rosselló y Alemany, en nombre de la Junta Directiva del «Crédito Balear» ha contestado á la memoria sobre edificación de Casas baratas para Obreros que le dirigió el alcalde de esta ciudad en tan favorable sentido y demostrando tanta filantropía en favor del proyecto que realmente honra á la Sociedad de Crédito y al que tan dignamente lleva su representación.

Dice el Sr. Rosselló en su oficio que el «Crédito Balear» coincide con el Ayuntamiento en apreciarla la justicia y la oportunidad de organizar aquella bonificación en favor de las clases menesterosas haciendo á este efecto los donativos que sean necesarios y estimando muy digno de estudio el pensamiento expuesto por el alcalde de organizar una entidad que cuide de estas construcciones bajo el patronato del Ayuntamiento.

*

Esta tarde se reunirán los señores Font y Peña, Llobera y Terradas para redactar el programa de festejos para colocar la primera piedra.

Escuadra francesa

Esta mañana nos hemos personado en las oficinas del Vice-Consulado de Francia con objeto de enterarnos, en concreto, de la fecha en que llegará á nuestro puerto la división de la escuadra francesa del Mediterráneo que, según anunciamos estos últimos días, deberá llegar pasado mañana.

Se nos ha manifestado que hasta hoy no habían llegado noticias oficiales respecto de la llegada de la escuadra, lo que hace presumir que se habrá aplazado la fecha.

Tan pronto podamos adelantar nuevas noticias las comunicaremos á nuestros lectores.

Una explosión

Esta mañana á las nueve ocurrió una explosión en la casa número 45 de la Plaza de Coll, en la que existe un taller de reparaciones de bicicletas propiedad de Juan Noya.

La explosión ocurrió en la siguiente forma.

Un bote de cristal lleno de bencina explotó casualmente y los cascos dieron á Juan Noya ocasionándole varias quemaduras en la cara y manos.

El herido fué asistido por la policía, que lo condujo á la Casa de Socorro.

De las Islas

De Ibiza

Ha fallecido en Ibiza su pueblo natal, el culto escritor D. Jacinto Aquenza.

Ocupaba al ocurrir su muerte una modesta plaza de oficial de la Secretaría del Ayuntamiento, donde su castiza pluma y ejemplar laboriosidad prestaban excelentes servicios.

Deja un regular caudal de trabajos literarios, en prosa y verso, que no es de momento enumerar.

Descanse en paz el malogrado poeta.

—Como se sabe, nuestro Ayuntamiento acordó hace unas semanas invitar á la Federación Agrícola Catalano-Balear, para que se celebrase uno de sus Congresos, el del año próximo, en nuestra isla.

Alusivo á este asunto, el médico don Antonio Serra Guasch recibió un telegrama, que dice así:

«Acaba acordarse por aclamación Congreso Agrícola año próximo se celebre en Ibiza. Nuestros plácemes.—*Nadal.—Maspons*».

El precedente telegrama se transmitió desde Gerona, donde se acaba de celebrar el Congreso de este año, y sus firmantes son dos congresistas.

Ibiza está de enhorabuena y justo es que por todos los elementos de significación de la isla, desposeídos de toda mira de bandería se preste el debido concurso para que, al llegar la hora de la celebración del Congreso, pueda Ibiza manifestarse como pueblo culto y estrechamente unidos sus habitantes, para el fomento de su agricultura.

—El Domingo, á poco de haber llegado el vapor de Alicante, ocurrió un incidente en el muelle entre unos carabineros y dos mozos de cordel.

A lo que parece fué originado por pretender estos últimos llevarse unos géneros conducidos por el vapor y oponerse aquellos.

Los citados mozos de cordel fueron detenidos y detenidos continúan, á disposición de la autoridad competente.

Correos

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella, á las 18'30 para Mahón, á las 22 para Barcelona (*Rápido*).

Lunes á las 9 para Cabrera á las 18'30 para Barcelona.

Martes á las 14 para Mahón (vía Alcudia), á las 17 para Valencia, (directo).

Miércoles á las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza, á las 22 para Barcelona (*Rápido*), á las 22 para Mahón vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera, A las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

¡LLEGADAS

Domingo á las 7 de Barcelona.

Lunes á las 7 de Ibiza y Alicante, á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia), á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 6 de Ibiza, á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona, á las 7 de Mahón (vía Barcelona), á las 9 de Marsella.

Viernes á las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 6 de Barcelona (Rápido), á las 7 de Mahón, á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Senado

A las 2'50 de la tarde comenzó en la Alta Cámara la sesión ordinaria ocupando la presidencia el Sr. Montero Ríos.

Uno de los secretarios lee el acta de la anterior que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Labra denuncia al Sr. Ministro de Gracia y Justicia haber sido maltratados algunos presos que sufren prisión preventiva en la Cárcel Modelo de Madrid.

El Sr. Canalejas le contesta diciendo que tales afirmaciones no son exactas por cuanto en Madrid como en todas las demás cárceles y presidios se cumple el Reglamento.

Aprobación de proyectos

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública y después de intervenir en su discusión varios oradores se aprueba el proyecto.

Seguidamente se pone á discusión el proyecto concediendo una subvención de 5 millones y medio de pesetas para la construcción del ferrocarril de Betanzos al Ferrol.

Discútese brevemente el proyecto usando de la palabra los Sres. Sánchez Toca, Maluquer y Rodrigáñez siendo después aprobado en votación ordinaria.

Después se reune el Senado en sesión secreta para la aprobación de varias cuentas de régimen interior levantándose seguidamente la sesión.

Congreso

A las 5'10 de la tarde ocupa la presidencia el Sr. Conde de Romanones abriéndose la sesión.

Después de darse lectura al acta de la anterior que fué aprobada, se entra en el despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lacierva se dirige al gobierno y le pide una recompensa para el vecindario del pueblo de Grado (Asturias) que ofreció generosamente su piel para ingertarla en el cuerpo de un niño que se encontraba gravísimo á consecuencia de varias quemaduras.

El Sr. Barroso ofrece atender la indicación.

El diputado radical D. Emiliano Iglesias dice que en los centros donde se ensayan los himnos que han de cantarse durante el Congreso Internacional Eucarístico, se dan vivas al Papa Rey, lo cual no puede consentirse por constituir una provocación y una ofensa.

Pide que se cachee á los congresistas que vendrán á Madrid, los cuales según noticias traen armas y municiones.

Lamenta que se haya ordenado á la tropa que forme en la procesión y que secunde las manifestaciones de los congresistas realzando con su asistencia los actos que se celebren.

Contesta al Sr. Iglesias el Sr. Barroso diciendo que por el honor de España debiamos procurar el mayor esplendor del Congreso ya que á nuestra tierra vienen congresistas extrangeros para quienes hemos de tener todas las consideraciones que impone la hidalguía y la caballerosidad.

Añade el Sr. Barroso que no se consentirá que se falte á la ley siendo pueriles los temores manifestados por el orador al sospechar que los vivas al Papa Rey puedan constituir una provocación. Estos gritos son una antigualla de la que no debemos hacer caso.

El Sr. Lerroux dice que á consecuencia de parecidas antigualias sufren condenas muchos y muy caracterizados republicanos.

Pide que se declare legal el grito de viva la República ya que se considera lícito el de viva el Papa Rey.

El Sr. Barroso contesta al Sr. Lerroux con evasivas produciéndose vivo diálogo entre los republicanos y el Ministro.

El Sr. Romeo censura la intransigencia de los republicanos y estos le increpan.

El Sr. Soriano excita al gobierno para que declare de una manera categórica lícitos ó ilícitos los gritos de viva la República y viva el Papa Rey, pues unos y otros motivaron en Valencia detenciones de republicanos y carlistas. Si el gobierno consiente que se vitoree al Papa Rey nosotros vitorearemos á la República.

El Sr. Barroso insiste en que por todos los medios se procurará mantener el órden.

El Sr. Azcárate considera ilícitos los gritos de cuantos excitan á la acción aconsejando el orden y la transigencia de los republicanos á cuyo efecto recuerda que en todas las naciones se han celebrado congresos y fueron respetados los congresistas.

El Sr. Barroso agradece los términos de prudencia con que se ha expresado el Sr. Azcárate estimándola como dignos de ser muy tenidos en cuenta.

Ruegos y preguntas

Seguidamente se hacen algunos ruegos y preguntas que tienen escaso interés.

Pásase luego á la discusión del proyecto de ley creando el Banco Agrario.

Interviene en la discusión el Sr. Garijo (D. Cipriano) quien impugna el proyecto, señalando sus deficiencias.

Le contesta el Sr. Zulueta quien refuta algunos de los argumentos expuestos por el Sr. Garijo.

Suspéndese este debate y seguidamente se entra en la orden del dia.

Se continúa la discusión del proyecto relativo á las excavaciones aristicas.

Intervienen en la discusión los señores Garriga y Marqués de Lema, los cuales hacen algunas observaciones.

Ambos son contestados por el Ministro de Instrucción pública Sr. Gimeno, quien pronuncia además un discurso haciendo el resumen de todo el debate.

Seguidamente es aprobado el proyecto.

Los créditos sobre Fomento

Se entra luego en la discusión del proyecto de ley concediendo créditos para el Ministerio de Fomento.

El Sr. Andrade presenta voto particular al crédito de cinco millones y medio de pesetas, pedido por el Ministro de Fomento Sr. Gasset, para construcción de obras hidráulicas.

El Sr. Canalejas declara que encontrándose el pais en circunstancias que son de todos conocidísimas, precisa decretar la suspensión de las sesiones parlamentarias.

No conviene, añade, apelar á la sesión permanente, pero la actitud del Sr. Lacierva y de otros conservadores han declarado que transigian en los proyectos del gobierno.

El Sr. Canalejas termina diciendo que no puede menos de atribuir tal conducta sino á una maniobra política para indisponerle.

El Ministro de Fomento interviene en la discusión, refutando los argumentos aducidos por el Sr. Andrade.

El Sr. Lacierva alude á la declaración hecha por el Sr. Canalejas, y califica de injusto en sus apreciaciones, pues—dice—pudieron combatirle por su política electoral, por los presupuestos, por la interinidad en que es mantenida la cartera de Gobernación y la subsecretaria de este Ministerio.

Rectifican los señores Canalejas y Lacierva con tal viveza, que los ataques que ambos oradores se dirigen llegan á un punto culminante.

Interviene en este incidente el señor Pedregal.

Seguidamente se suspende la discusión del voto particular, y se levanta la sesión.

De Politica

Manifestaciones de Canalejas

Interrogado el Sr. Canalejas por los periodistas acerca de la conducta de los conservadores enfrente de la concesión de créditos al Ministerio de Fomento, ha manifestado que si aquellos se proponen más que otra cosa crear dificultades al gobierno, no tendrá ningún inconveniente en proceder á la inmediata clausura del Parlamento.

Las dimisiones temporales

El Sr. Canalejas ha recibido numerosos telegramas de Barcelona excitándole á que se aprueben los proyectos de ley presentados por el gobierno acerca de puertos francos y de admisiones temporales.

El Sr. Canalejas ha contestado que este último proyecto quedará aprobado entre hoy y mañana, siendo aplazado para el otoño la discusión de los puertos francos en atención á las circunstancias que obligan al Gobierno á clausurar las Cortes.

Weyler conferenciando

El general Weyler entrevistóse ayer con el Presidente del Senado, Sr. Monteros Rios, con quién celebró una prolongada conferencia.

Se guardó reserva sobre la entrevista que habían celebrado ambos prohombres, lo que contribuyó á conceder importancia á la entrevista.

Reunión de la minoría radical

En el salón de conferencias del Congreso reunióse ayer tarde la minoría radical bajo la presidencia del Sr. Lerroux.

La reunión se prolongó algún tiempo, cambiando impresiones los reunidos sobre diversos asuntos de actualidad.

Tratóse también de los debates parlamentarios, acordando la línea de conducta que á este respecto haya de seguirse.

Acordóse también dirigir un telegrama de felicitación al gobierno portugués con motivo de haberse proclamado oficialmente la República en Portugal.

Los conjuncionistas

Anoche se reunieron los miembros que constituyen el comité conjuncionista.

Tratóse de algunos asuntos de actualidad política y entre otros acuerdos que se tomaron figura el de celebrar mitines el próximo domingo en Madrid y provincias para protestar de la guerra de Marruecos.

Los Conservadores

El Sr. Maura convocó á una reunión á los exministros señores Dato, González Besada, Bergamín, Sanchez Guerra y á otros primates del partido conservador, cambiando impresiones.

Los reunidos acordaron aconsejar al gobierno que acepte el voto particular contrario á la concesión de créditos para obras hidráulicas hasta que se cumplan los trámites legales.

Montero Rios y los conservadores

El Sr. Montero Rios reunió ayer en el salón de sesiones del Senado á los primates conservadores.

El objeto de la reunión era para depurar la actitud que observarán los senadores conservadores respecto de la discusión y aprobación de los créditos necesarios para el desarrollo del plan de obras propuesto por el Ministro de Fomento.

También les formuló el Sr. Montero Rios que actitud adoptarán respecto de la suspensión del impuesto de tonelage.

Los primates conservadores manifestaron al Sr. Montero Rios que no estaban dispuestos á ir á la obstrucción, pero que sostenían el voto particular presentado por el Sr. Allendesalazar á los créditos pedidos por el Ministerio de Fomento.

El impuesto del tonelage

El impuesto del tonelage se discutirá en la sesión de esta tarde, prorrogándose aquella el tiempo necesario para su aprobación.

Créese que el impuesto se aprobará esta noche.

La cuestión de los consumos

El Sr. Canalejas ha celebrado una entrevista con los miembros que constituyen la Comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto de consumos.

Cambiáronse largamente impresiones acerca de las dificultades de que desaparezcan los fielatos, subsistiendo el arbitrio sobre las carnes.

Varias noticias

Una desgracia

Ayer en la calle de Alcalá ocurrió un lamentable suceso.

Por la referida calle iba montado á caballo el teniente de Artillería D. Antonio Orduña, el cual tuvo la mala suerte de caerse de la cabalgadura sufriendo una conmoción y heridas en diferentes partes del cuerpo.

Fué auxiliado por varios transeuntes y acompañado al Dispensario médico del Distrito, donde fué curado.

Aristócratas que se baten

A consecuencia de una cuestión surgida estos pasados días en «La Gran Peña», hoy ha tenido lugar un lance á sable entre los aristócratas D. Constantino Lluch y el con de de Fuenclara.

Este último sufrió algunas heridas en la región parietal derecha y en el antebrazo.

El Congreso Eucarístico

El Alcalde de Madrid ha conferenciado extensamente con el Sr. Canalejas acerca de las precauciones y medidas que hayan de adoptarse con motivo de la celebración del Congreso eucarístico.

El Sr. Canalejas confía en que no se alterará el orden en Madrid. El gobierno—ha dicho—mantendrá enérgicamente el derecho de todos los ciudadanos.

Los elementos organizadores del Congreso confían en que este revestirá la mayor solemnidad.

Mañana es esperado en Madrid el Cardenal delegado del Papa.

El próximo domingo se celebrará la sesión inaugural del Congreso, que tendrá efecto en la iglesia de San Francisco.

Los trenes procedentes de provincias y del extrangero continúan transportando gran número de congresistas.

Calcúlase que la procesión que ha de celebrarse al final del Congreso será grandísima.

La cuestión de Marruecos

De Larache

El Sr. Canalejas ha manifestado que se habían recibido noticias de Larache, anunciando que había abonanzado considerablemente el temporal.

En Larache y Alcázar reina completa la tranquilidad.

En ambas poblaciones continúan los moros y las colonias extranjeras haciendo demostraciones de afecto á las tropas españolas.

El país tranquilo

Oficiosamente se ha notificado que reina completa tranquilidad en Mazagán y Mequínez, en contra de las informaciones que publican los periódicos franceses.

Supónese que estas informaciones son tendenciosas, pues se encaminan á buscar pretextos para jutificar la marcha á aquellos puntos de las tropas francesas.

De la Bolsa

Madrid 21 á las 18'00

Interior contado	85'10
Interior fin de mes.	85'20
Al próximo.	00'00
Amortizable, 5 p§.	101'60
Amortizable nuevo.	93'55
Banco de España	459'00
Compañía Tabacalera.	453'00
Francos	8'20
Libras.	27'55
Exterior	97'10

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca.	175'00
Acciones Valores Isleña.	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española.	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100.	102'00
Alumbrado por Gas.	125'00
La Económica.	24'50
Bonos Municipales.	45'00
Obligaciones Teatro Lírico.	352'00

Gacetillas

En el salón del Círculo de Obreros Católicos anoche á las ocho y media, tuvo lugar la repartición de premios á los alumnos de la Escuela nocturna y gratuita para obreros que sostiene la Congregación Mariana de los jóvenes que más se han distinguido en el curso pasado.

—En la Central de Palma se hallan detenidos los siguientes telegramas:

Barcelona Caasjuana Santa Fé 15 Mahón Antonio Alemañy, Soledad Valencia Enrique Ballester. Café Sanchiz.

Málaga Pedro Marquez Fábrica calzado.

—La Sra Directora del Colegio de Ntra. Sra. del Cármen nos ha invitado á presenciar los exámenes que tendrán lugar el jueves 22 á las 9 y media de la mañana en el domicilio de dicho Colegio, San Francisco 6-1.°

Agradecemos á D.ª Juana Castellá la atención que le hemos merecido.

—Durante la travesia de Buenos Aires á Almeria efectuada por el vapor «Sicilia» á principio de este mes falleció á bordo del mismo Juan Orbay, de 24 años de edad natural de Ibiza.

—La «Gaceta» del dia 18 del mes que está en curso publica una Ley estableciendo el ascenso de los sargentos de infantería de Marina á segundos tenientes de la escala de reserva auxiliar retribuidos de dicho Cuerpo.

—En la tarde de ayer se cometió un robo de embutidos en una azotea de la calle de Troncoso.

Los cacos para perpetrar el hecho, tuvieron necesidad de violentar la cerradura.

Se ignora quien pueda ser el autor del robo.

—La guardia civil del puesto de San Juan da cuenta de haber denunciado al juez municipal de aquella villa, á varios sujetos por jugar á los prohibidos.

—Pasajeros llegados procedentes de Barcelona en el vapor «Bellver».

Luis Moragues, Pedro Arbol, Tomás Semilis, Juan Alonso, Jaime Beltrán, Salvador Samper, Doctor Hirch, Sebastián, Cármen Albert, Miguel Beaus, Bartolomé y Rosa Romaguera, Antonia Olivar é hija, Antonio Ramón y Sra., Mateo del Campo, Bartolomé Lortis, Miguel Rosselló, Miguel Bofill, Miguel Vicens, Juan Salas, Jaime Barceló, Martin Cifre, Vicente y Julio Gomez, Jaime Gelabert, Cosme Vicent, Juan Porcel, Miguel Suñer, Lorenzo Cerdá, Adrian Caneto, Eduardo Cardona, Antonio Robira, Juan Famial y familia, Antonio Garcia, Jaime Ramis, Juan Portells, Ramón Valls, Manuela Santaló de Pujol y Juana Obrador.

El consumo de los abonos potásicos en España

Si hubo un tiempo en que los agricultores españoles, apenas conocían más abonos minerales que los superfosfatos, hoy las cosas han cambiado y se observa una mejor orientación respecto al empleo de estas materias.

Sucesivamente se ha ido fomentando los fertilizantes nitrogenados y los potásicos merced á la incesante y eficaz propaganda que en nuestro país viene realizándose desde hace algunos años por diferentes entidades agricultoras oficiales y privadas.

La importación de nitrato aumenta considerablemente de un año para otro; lo mismo sucede con las sales de potasa, según puede verse por los datos estadísticos que anotaremos á continuación.

El consumo de abonos potásicos, que en 1886 fué de 1,857 toneladas, subió á 18,729 toneladas en 1910; para comprender la verdadera significación de estas cifras, es conveniente traducirlas en cantidades de *potasa pura anhidra*, puesto que en aquellas están englobadas todas las sales de Stassfurt cuya riqueza varia de unas á otras. Hecha la referida reducción, resulta que en 1896 la agricultura española consumió 456,200 kilogramos de potasa anhidra y 7 millones 347,700 kilogramos en 1910.

Si en vez de tomar estas dos cifras extremas, calculamos el consumo de cada uno de los tres últimos quinquenios, tendremos:

QUINQUENIOS

Años de 1896 á 1900 inclusive.—Consumo de potasa para durante el quinquenio, 6.733.690 kilogramos—Promedio por año, 1.346,700 kilogramos.

Años de 1901 á 1906 inclusive. Consumo de potasa para durante el quinquenio, 13.154,600 kilogramos.—Promedio por año, 2.630,900 kilogramos.

Años de 1906 á 1910 inclusive.—Consumo de potasa para durante el quinquenio 23.605,300 kilogramos.

Vemos que, en números redondos, el empleo de abonos potásicos ha duplicado aproximadamente en cada quinquenio, con respecto al anterior.

Este consumo tomó su mayor incremento á partir de 1902; año en que solo se importaron 1,552,300 kilogramos de potasa pura; cifra que se duplicó en 1905 y se triplicó en 1908, llegando en el año anterior de 1910 á kilogramos 7.347,700, lo que representa un consumo cinco veces mayor que en 1902. En fin, el aumento de 1910 sobre 1909 fué 2.159,600 kilogramos de potasa pura, lo cual representa un 40 por 100 en un solo año, ya que en 1909 se importaron 5.188,100 kilogramos y 7.347,7 0 en 1910.

Por los datos que hemos podido adquirir respecto al año actual, se deduce que habrá un consumo considerablemente superior al de 1910.

Las cifras que acabamos de apuntar tienen una gran elocuencia por lo que respecta al desenvolvimiento agrícola de nuestro país y nos hacen abrigar grandes esperanzas en punto al porvenir de la agricultura española.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás; exposición á las seis; acto continuo el ejercicio del Sagrado Corazón, al anochecer Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Cueva Santa en Santa Clara.

Santoral

Hoy.—Santos Luis Gonzaga, Raimundo y Eusebio.

Mañana—San Paulino.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE y ZARZUELA.

Se pondrán en escena las zarzuelas La Revista y El Iluso Cañizares.

En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 44 céntimos.

Entrada general 17 cénts.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cénts.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Plaza de Toros de Palma

Extraordinaria corrida de toros para el domingo 25 de Junio á las cuatro y media de la tarde.

Se lidiarán 6 hermosos toros de cinco años de la acreditada ganadería de don Antonio Alcon, vecino de Sevilla, con divisa blanca, negra y encarnada por los matadores

Enrique Vargas (MINUTO)

Castor Ibarra (COCHERITO de BILBAO) y

Juan Cecilio (PUNTERET).

PRECIOS:—Palcos de Sombra 50 pesetas; idem de Sol 20; Barreras de Sombra 8; idem de Sol 3.

Entrada de Sombra 5 pesetas.

Media entrada de idem 3 pesetas.

Entrada de Sol 3 pesetas.

Media entrada de Sol 1'75.

Tip de B. Rotger